

## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Proceso No. 83353117

### ANÁLISIS COMPETENCIAL EN MATERIA DE ESTADÍSTICA

Cada Proponente debe respetar todas las instrucciones, formularios, los términos de referencia, disposiciones contractuales y especificaciones de este expediente de licitación. Toda oferta que no se cuente con toda la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado, será considerada insuficiente y excluida del presente proceso de convocatoria.

#### 1. Participación en la convocatoria

La participación en esta convocatoria está abierta únicamente Consultores Individuales (Persona Natural) interesados para la presentación de ofertas.

#### 2. Contenido de las ofertas

La oferta debe constar de dos partes: una parte referida a la oferta técnica y otra referida a la oferta financiera, que deben estar diferenciados y **enviados en archivos electrónicos por separados**.

El incumplimiento de los requisitos establecidos constituirá un error de forma que implicará el rechazo de la oferta.

##### 2.1. Oferta técnica

La oferta técnica debe contener los siguientes documentos:

##### ✓ Hoja de Requisitos para la Presentación de Ofertas

Documento que forma parte de la convocatoria, en la cual debe completar la información de los datos de acuerdo al tipo de constitución del proponente: Persona Natural.

En el mismo documento, detalla documentación que debe enviar. Estos documentos deben ser enviados en copia simple.

#### PROPUESTA TÉCNICA

- a) Oferta técnica en base a los Términos de Referencia en cuanto al alcance de los mismos y la necesidad de apoyo al proceso.
- b) Cronograma de actividades (Plan de Trabajo)  
En el caso de consultores individuales (Persona Natural), un resumen de la hoja de vida.  
No se requiere documentar la presentación de las hojas de vida, sin embargo, si así se considerara necesario, se solicitará presentar las certificaciones importantes antes de cualquier decisión.
- c) Otros que el licitador considere necesario.

##### 2.2. Oferta financiera (en sobre separado)

La oferta financiera deberá presentarse en moneda Nacional (bolivianos).

La propuesta financiera deberá incluir todos los costos asociados con la consultoría.

El precio global deberá ser elaborado y calculado y desglosados en el **Form. Oferta económica detallada**.

De acuerdo a la Normativa Tributaria Boliviana Vigente todo impuesto viene incluido en el precio. Igualmente, establece que el 3% de Impuesto a la transferencia no es transferible al receptor de la factura, por lo que no se acepta cargar dentro su oferta financiera esta tasa impositiva.

La ley de pensiones 065, establece también, obligaciones tanto a empresas, como a personas naturales a la realización de sus respectivos aportes.

En tal sentido, toda propuesta financiera debe considerar desde el precio unitario la inclusión de todas las obligaciones tributarias y del sistema integrado de pensiones, al igual que cualquier otra obligación que tuviese, siendo de total responsabilidad del proponente el uso de tablas o fórmulas de cálculo para la determinación de sus costos unitarios presentados en la oferta (puede hacer el uso de tablas o fórmulas de cálculo correspondientes).

**Toda infracción de estas normas (por ejemplo, el envío en un solo archivo o la inclusión de indicaciones referentes al precio en la oferta técnica) se considerará un incumplimiento de las normas y dará lugar a la desestimación de la oferta.**

### 3. Criterios de evaluación de una propuesta

Propuesta técnica (70%)

Propuesta financiera (30%)

La tabla con los criterios de calificación para la presente convocatoria son las siguientes:

Objeto de Evaluación	Criterio de Evaluación	Porcentaje
<b>Evaluación Técnica</b>		<b>40%</b>
<b>Formación Profesional</b>		<b>30%</b>
1. Formación Básica.	Título Académico	0%
2. Formación Superior.	Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Políticas, Económicas o Sociales	2%
3. Formación Adicional.	Postgrado en temáticas relacionadas a la consultoría, p. ej, estadística, análisis competencial, descentralización, régimen autónomico	3%
4. Conocimientos Específicos	Certificación de formación	0%
5. Otros Criterios.	Documento de Validación	0%
<b>Experiencia Profesional</b>		
1. Experiencia General	Años de Experiencia (5 años, excluyente)	0%
2. Experiencia Específica	Mínimo dos (2) años de trabajo en gestión pública nacional y/o subnacional (2 pts./ año adicional)	6%
3. Trabajos Relacionados	Mínimo dos (2) años de experiencia de trabajo sobre descentralización y/o autonomías y/o análisis normativo (4 pts. / año adicional)	8%
4. Trabajos de Sistematización	Experiencia en sistematización de información estadística para reportes subnacionales, nacionales o internacionales	4%
5. Otros Criterios.	Trabajo en el área de Evaluación del Ejercicio Efectivo de Competencias	2%
	Trabajo en Gobiernos Autónomos	1%
	Publicaciones y otros	4%
<b>Propuesta Técnica</b>		
1. Comprensión de la Convocatoria	Objetivos/Alcance/Resultados	10%
2. Metodología	Metodología Propuesta	10%
3. Cronograma	Cumplimiento de Plazos	8%
4. Valor Agregado	Valores adicionales a los Requeridos	4%
5. Otros Criterios.	Entrevista	8%

**4. Costes de preparación de las ofertas**

Los costes en que incurra para la preparación y la presentación de su oferta no serán reembolsables, por lo que el proponente deberá hacerse cargo de esos costes.

**5. Propiedad de las ofertas**

Todas las ofertas recibidas en virtud de esta licitación pasan a ser propiedad del Órgano de Contratación. Por consiguiente, los licitadores no tienen derecho a la devolución de sus ofertas.

**6. Notificación y firma del contrato**

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos y se ajuste a todos los criterios de evaluación (calidad-precio) será seleccionada y se le adjudicará el contrato, para ello se comunicará por escrito al licitador seleccionado.

**7. Formato de presentación de propuesta vía correo electrónico**

Si presenta su Propuesta por correo electrónico, se solicita se asegure de que está debidamente firmada y en formato **PDF caso contrario esta no será tomada en cuenta**.

**8. Aclaraciones**

En el curso de la presentación de la propuesta, será responsabilidad del licitador asegurarse de que llegue a la dirección mencionada en la convocatoria en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por la GIZ fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Favor tomar en cuenta que es responsabilidad de cada licitador confirmar si su propuesta fue recibida (si esta fue enviada vía correo electrónico a [BO\\_Quotation@giz.de](mailto:BO_Quotation@giz.de)

El convocante no aceptará responsabilidad por recepción tardía o pérdida de documentos y/o envío a direcciones electrónicas incorrectas.